



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
TURISMO

Arica, 20 de Octubre 2014.

CARTA N° 671 /2014

**SEÑOR
MAURICIO YAMIR GUTIERREZ NUÑEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO PROVINCIAL DE EDUCACION
REGION DE ARICA Y PARINACOTA
PRESENTE**

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo requerido en Oficio Ord N° 00545 con fecha 22 de Septiembre del presente año, solicitando autorización para la realizar un pasacalle con el objetivo de fortalecer la actividad física de la comunidad escolar regional, iniciando el recorrido en calle Patricio Lynch, culminado con una actividad en la Plaza Vicuña Mackenna, el día 14 de Noviembre, a contar de las 08:00 a 14:00 hrs.

Vistos los antecedentes presentados, informo a Ud. que se encuentra "**Autorizada**" dicha actividad, debiendo cumplir las siguientes exigencias :

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Deberá considerar los decibeles establecidos por ley.
- 5.- **Se prohíbe estacionar vehículos dentro de la plaza, exceptuando el ingreso de vehículos para montaje y descarga de material logístico de dicha actividad.**

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,

MARIANELA VEGA CASTILLO
DIRECCIÓN DE TURISMO

MVC/jcl
Cc. U.Fiscalización
Archivo

873892